

FORMULARIO 191		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION								
102	AÑO	2017	104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	Nº.		152215311
200	IDENTIFICACION DEL SUJETO PASIVO							
201	RUC	1391784406001	202	RAZON O DENOMINACION SOCIAL			203	EXPEDIENTE
				ZAMBRANO&ZAMBRAN Y ASOCIADOS S.A.				

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				
	003 + 0.00				008 + 0.00				013 + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO								
	004 + 0.00				009 + 0.00				014 + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO								
	005 + 0.00				010 + 0.00				015 + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES Y REGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO								
	006 + 0.00				011 + 0.00				016 + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES								
	007 + 0.00				012 + 0.00				017 + 0.00								
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																
														029 + 0.00			
														030 + 0.00			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL										
ACTIVO							INGRESOS										
ACTIVOS CORRIENTES											TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO											6001	+	87188.16	6002	+	0.00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00		
		(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314	-			0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00
		NO RELACIONADOS		315	+			0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00
		LOCALES	316	+	0.00			EXPORTACIONES NETAS		DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00
		DEL EXTERIOR	317	-	0.00					DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00
	(J) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		318	+	0.00		POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00	
			DEL EXTERIOR	320	+		0.00				6017	+	0.00	6018	+	0.00	
			DIVIDENDOS POR COBRAR		321		+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6019	+	0.00	6020	+	0.00
EN EFECTIVO			322	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00	
EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO		323	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6021	+	0.00	6022	+	0.00			
LOCALES		324	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6023	+	0.00	6024	+	0.00			
DEL EXTERIOR		325	+	0.00					6025	+	0.00	6026	+	0.00			
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				6027	+	0.00	6028	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	327	-	0.00						6029	+	0.00	6030	+	0.00	
		(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		328	+				0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00
	DEL EXTERIOR	329	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6033	+	0.00	6034	+	0.00				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		330	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6035	+	0.00	6036	+	0.00			
	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		331	-	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6037	+	0.00	6038	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE		332	+	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6039	+	0.00	6040	+	0.00			
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		333	+	0.00		INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6041	+	0.00	6042	+	0.00			
	NO RELACIONADOS		334	+	0.00				6043	+	0.00	6044	+	0.00			
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS		335	+	0.00				6045	+	0.00	6046	+	0.00			
	NO RELACIONADOS		336	+	0.00				6047	+	0.00	6048	+	0.00			
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		337	+	0.00			6049	+	0.00	6050	+	0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		338	+	0.00			6051	+	0.00	6052	+	0.00				
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO		339	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+	0.00			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00		
	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	COSTO		348	+	0.00			OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00		
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES		POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00		
			350	+	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(C) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00		
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00		
		A COSTO	353	+	0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00		
	ANIMALES VIVOS	(I) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-			0.00	POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00	
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			355	+	0.00			POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00		
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES				OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00	
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00					JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00	
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00					OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00	
OTROS		359	+	0.00		RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)			6081	+	0.00	6082	+	0.00			
		360	+	0.00		DE RECURSOS PÚBLICOS			6083	+	0.00	6084	+	0.00			
		361	+	0.00		DE OTRAS LOCALES			6085	+	0.00	6086	+	0.00			
		362	+	0.00		DEL EXTERIOR			6087	+	0.00	6088	+	0.00			
		363	+	0.00		POR LUCRO CESANTE			6089	+	0.00	6090	+	0.00			
		364	+	0.00		POR REEMBOLSOS DE SEGUROS			6091	+	0.00	6092	+	0.00			
		365	+	0.00		PROVENIENTES DEL EXTERIOR			6093	+	0.00	6094	+	0.00			
		366	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL		6095	+	0.00	6096	+	0.00	
		367	+	0.00					DEL EXTERIOR		6097	+	0.00	6098	+	0.00	
		368	+	0.00							6099	+	0.00	6100	+	0.00	
		369	+	0.00							6101	+	0.00	6102	+	0.00	
		370	+	0.00							6103	+	0.00	6104	+	0.00	
		371	+	0.00							6105	+	0.00	6106	+	0.00	
		372	+	0.00							6107	+	0.00	6108	+	0.00	
		373	+	0.00							6109	+	0.00	6110	+	0.00	
		374	+	0.00							6111	+	0.00	6112	+	0.00	
		375	+	0.00							6113	+	0.00	6114	+	0.00	
		376	+	0.00			6115	+	0.00	6116	+	0.00					
		377	+	0.00			6117	+	0.00	6118	+	0.00					
		378	+	0.00			6119	+	0.00	6120	+	0.00					
		379	+	0.00			6121	+	0.00	6122	+	0.00					
		380	+	0.00			6123	+	0.00	6124	+	0.00					
		381	+	0.00			6125	+	0.00	6126	+	0.00					
		382	+	0.00			6127	+	0.00	6128	+	0.00					
		383	+	0.00			6129	+	0.00	6130	+	0.00					
		384	+	0.00			6131	+	0.00	6132	+	0.00					
		385	+	0.00			6133	+	0.00	6134	+	0.00					
		386	+	0.00			6135	+	0.00	6136	+	0.00					
		387	+	0.00			6137	+	0.00	6138	+	0.00					
		388	+	0.00			6139	+	0.00	6140	+	0.00					
		389	+	0.00			6141	+	0.00	6142	+	0.00					
		390	+	0.00			6143	+	0.00	6144	+	0.00					
		391	+	0.00			6145	+	0.00	6146	+	0.00					
		392	+	0.00			6147	+	0.00	6148	+	0.00					
		393	+	0.00			6149	+	0.00	6150	+	0.00					
		394	+	0.00			6151	+	0.00	6152	+	0.00					
		395	+	0.00			6153	+	0.00	6154	+	0.00					
		396	+	0.00			6155	+	0.00	6156	+	0.00					
		397	+	0.00			6157	+	0.00	6158	+	0.00					
		398	+	0.00			6159	+	0.00	6160	+	0.00					
		399	+	0.00			6161	+	0.00	6162	+	0.00					
		400	+	0.00			6163	+	0.00	6164	+	0.00					
		401	+	0.00			6165	+	0.00	6166	+	0.00					
		402	+	0.00			6167	+	0.00	6168	+	0.00					
		403	+	0.00			6169	+	0.00	6170	+	0.00					
		404	+	0.00			6171	+	0.00	6172	+	0.00					
		405	+	0.00			6173	+	0.00	6174	+	0.00					
		406	+	0.00			6175	+	0.00	6176	+	0.00					
		407	+	0.00			6177	+	0.00	6178	+	0.00					
		408	+	0.00			6179	+	0.00	6180	+	0.00					
		409	+	0.00			6181	+	0.00	6182	+	0.00					
		410	+	0.00			6183	+	0.00	6184	+	0.00					
		411	+	0.00			6185	+	0.00	6186	+	0.00					
		412	+	0.00			6187	+	0.00	6188	+	0.00					
		413	+	0.00			6189	+	0.00	6190	+	0.00					
		414	+	0.00			6191	+	0.00	6192	+	0.00					
		415	+	0.00			6193	+	0.00	6194	+	0.00					
		416	+	0.00			6195	+	0.00	6196	+	0.00					
		417	+	0.00			6197	+	0.00	6198	+	0.00					
		418	+	0.00			6199	+	0.00	6200	+	0.00					
		419	+	0.00			6201	+	0.00	6202	+	0.00					
		420	+	0.00			6203	+	0.00	6204	+	0.00					
		421	+	0.00			6205	+	0.00	6206	+	0.00					
		422	+	0.00			6207	+	0.00	6208	+	0.00					
		423	+	0.00			6209	+	0.00	6210	+	0.00					
		424	+	0.00			6211	+	0.00	6212	+	0.00					
		425	+	0.00			6213	+	0.00	6214	+	0.00					
		426	+	0.00			6215	+	0.00	6216	+	0.00					
		427	+	0.00			6217	+	0.00	6218	+	0.00					
		428	+	0.00			6219	+	0.00	6220	+	0.00					
		429	+	0.00			6221	+	0.00	6222	+	0.00					
		430	+	0.00			6223	+	0.00	6224	+	0.00					
		431	+	0.00			6										

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--	--	-----	---	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OTROS		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314			+	0.00	7315			+	0.00		
OTROS PASIVOS CORRIENTES		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991			=			98152.54					
OTROS		549	+	0.00															
TOTAL PASIVOS CORRIENTES																			
PASIVOS NO CORRIENTES					TOTAL GASTOS			7992			+	0.00							
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES					CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999			+	98152.54
					NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	554	+	0.00									
							LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			=	0.00	
							DEL EXTERIOR	556	+	0.00									
							LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902			+	0.00	
							DEL EXTERIOR	558	+	0.00									
							LOCALES	559	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903			-	0.00	
							DEL EXTERIOR	560	+	0.00									
							LOCALES	561	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904			=	0.00	
										COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)							7905		
					GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906					=	0.00					
											COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907			=	0.00	
					INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908									=	0.00	
											CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
					UTILIDAD DEL EJERCICIO			801											
											PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=	10964.38	
CREDITO A MUTUO					567			+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
											INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094			-	0.00	
											PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096			+	0.00	
											(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098			=	0.00	
											DIFERENCIAS PERMANENTES								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS					568			+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803			-	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					569			+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 602a-602b-611c)			804			-	0.00		
					570			+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805			-	0.00		
					571			+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806			+	0.00		
					572			+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807			+	0.00		
					573			+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808			+	0.00		
					574			+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))			809			+	0.00		
					575			+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810			-	0.00		
					576			+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811			+	0.00		
					577			+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812			-	0.00		
					578			+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813			+	0.00		
					579			+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)									
					580			+	0.00				GENERACIÓN			REVERSIÓN			
					581			+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814			+	0.00		
					582			+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816			+	0.00		
					583			+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818			+	0.00		
					584			+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820			+	0.00		
					585			+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822			+	0.00		
					586			+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION			824			-	0.00		
					587			+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826			+	0.00		
					588			+	0.00	INGRESOS			828			-	0.00		
					589			=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830			+	0.00		
					590			=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			833			-	0.00		
					591			=	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834			+/=	0.00		
					592			=	0.00	UTILIDAD GRAVABLE			836			=	0.00		
					593			=	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			837			=	10964.38		
					594			+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838			=	0.00		
					595			+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839			=	0.00		
					596			+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA			840			=	0.00		
					597			+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841			=	0.00		
					598			+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE			
					599			+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			842			=	0.00		
					600			+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			844			=	0.00		
					601			+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846			=	0.00		
					602			+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848			=	0.00		
					603			+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			850			=	0.00		
					604			+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)			800			+	0.00		
					605			+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)			851			-	1623.91		
					606			+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210			852			-	0.00		
					607			+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)			853			-	1623.91		
					608			+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)			854			=	0.00		
					609			+	0.00	(-)CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			855			=	0.00		
					610			+	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			856			+	0.00		
					611			+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			857			-	913.44		
					612			+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			858			-	0.00		
					613			+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			859			-	0.00		
					614			+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS			860			-	0.00		
					615			+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			861			-	0.00		
					616			+	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			862			-	0.00		
					617			+	0.00				863			-	0.00		
					618			+	0.00				864			-	0.00		
					619			+	0.00				865			=	0.00		
					620			+	0.00				866			=	913.44		
					621			+	0.00				867			+	0.00		
					622			+	0.00				868			-	0.00		
					623			+	0.00				869			=	0.00		
					624			+	0.00				870			=	913.44		
					625			+	0.00				871			+	913.44		
					626			+	0.00				872			-	0.00		
					627			+	0.00				873			+	0.00		
					628			+	0.00				874			+	0.00		
					629			+	0.00				875			+	0.00		
					630			+	0.00				876			+	0.00		
					631			+	0.00				877			+	0.00		
					632			+	0.00				878			+	0.00		
					633			+	0.00				879			+	0.00		
					634			+	0.00				880			+	0.00		
					635			+	0.00				881			+	0.00		
					636			+	0.00				882			+	0.00		
					637			+	0.00				883			+	0.00		
					638			+	0.00				884			+	0.00		
					639			+	0.00				885			+	0.00		
					640			+	0.00				886			+	0.00		
					641			+	0.00				887			+	0.00		
					642			+	0.00				888			+	0.00		
					643			+	0.00				889			+	0.00		
					644			+	0.00				890			+	0.00		
					645			+	0.00				891			+	0.00		
					646			+	0.00				892			+	0.00		
					647			+	0.00				893			+	0.00		
					648			+	0.00				894			+	0.00		
					649			+	0.00				895			+	0.00		
					650			+	0.00				896			+	0.00		
					651			+	0.00				897			+	0.00		
					652			+	0.00				898			+	0.00		
					653			+	0.00				899			+	0.00		
					654			+	0.00				900			+	0.00		
					655			+	0.00				901			+	0.00		
					656			+	0.00				902			+	0.00		
					657			+	0.00				903			+	0.00		
					658			+	0.00				904			+	0.00		
					659			+	0.00				905			+	0.00		
					660			+	0.00				906			+	0.00		
					661			+	0.00				907			+	0.00		
					662			+	0.00				908			+	0.00		
					663			+	0.00				909			+	0.00		
					664			+	0.00				910			+	0.00		
					665			+	0.00				911			+	0.00		
					666			+	0.00				912			+	0.00		
					667			+	0.00				913			+	0.00		
					668			+	0.00				914			+	0.00		
					669			+	0.00				915			+	0.00		
					670			+	0.00				916			+	0.00		
					671			+	0.00				917			+	0.00		
					672			+	0.00				918			+	0.00		
					673			+	0.00				919			+	0.00		
					674			+	0.00				920			+	0.00		
					675			+	0.00				921			+	0.00		
					676			+	0.00				922			+	0.00		
					677			+	0.00				923			+	0.00		
					678			+	0.00				924			+	0.00		
					679			+	0.00				925			+	0.00		
					680			+	0.00				926			+	0.00		
					681			+	0.00				927			+	0.00		
					682			+	0.00				928			+	0.00		
					683			+	0.00				929			+	0.00		
					684			+	0.00				930			+	0.00		
					685			+	0.00				931			+	0.00		
					686			+	0.00				932			+	0.00		
					687			+	0.00				933			+	0.00		
					688			+	0.00				934			+	0.00		
					689			+	0.00				935			+	0.00		
					690			+	0.00				936			+	0.00		
					691			+	0.00				937			+	0.00		
					692			+	0.00				938			+	0.00		
					693			+	0.00				939			+	0.00		
					694			+	0.00				940			+	0.00		
					695			+	0.00				941			+	0.00		
					696			+	0.00				942			+	0.00		
					697			+	0.00				943			+	0.00		
					698			+	0.00				944			+	0.00		
					699			+	0.00				945			+	0.00		
					700			+	0.00				946			+	0.00		
					701			+	0.00				947			+	0.00		
					702			+	0.00										

		SEGUNDA CUOTA				875	±	0.00	
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876	±	0.00	
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00		
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00		
			OTROS		882	=	0.00		
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00			
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00			
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00			
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00				
	OTROS		887	=	0.00				
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00	
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00	
PAGO PREVIO (Informativo)					890		0.00		
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
INTERES					897		0.00		
IMPUESTO					898		0.00		
MULTA					899		0.00		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	±	0.00		
INTERES POR MORA					903	±	0.00		
MULTA					904	±	0.00		
TOTAL PAGADO					999	=	0.00		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	0.00		
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
					919	USD 0.00	920	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1303361073			199	RUC No.	1309593208001		